

## Regulaciones para quemar al aire libre

El Departamento de Ecología está diseñado para reducir los efectos del humo y proteger la calidad del aire ([www.ecy.wa.gov](http://www.ecy.wa.gov)).

Fuera del Área de Crecimiento Urbano (UGA). Se permite la quema de residuos sin permiso. La quemadura puede ser sólo de vegetación natural en una pila no mayor de 4'x4'x3 'de altura. La combustión sólo se permite durante las horas diurnas, encendiendo una pila a la vez ya 50 'de cualquier estructura. Los barriles ardientes no están permitidos.

Dentro del Área de Crecimiento Urbano (UGA). Sólo se pueden quemar en el fuego UGA.Recreational. Incluye: fuegos y fogatas con carbón o leña que se producen en áreas designadas o en la propiedad privada para cocinar, placer o ceremonial purposes. Incendios se permiten dentro y fuera de la UGA. Los incendios utilizados para la eliminación de desechos no se consideran incendios recreativos. El tamaño de un incendio recreativo se limita a 3 'de diámetro y 2' de altura.

Los incendios recreativos no se deben realizar a menos de 25 pies de una estructura o material combustible.

Permisos Agrícolas. Se requieren permisos para la quema agrícola con cuatro excepciones.

1. Tumbleweeds
2. Bancos de arena
3. Poda anual
4. Filas de la cerca

Se requiere que los titulares del permiso sigan la decisión de quemar diariamente el DOE y obtengan permiso / notifiquen al distrito de bomberos.

Los permisos son necesarios para toda la actividad de limpieza del suelo y pueden ser condicionales.